

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Artes Escénicas
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Murcia
<b>Rama de Conocimiento</b>	Artes y Humanidades
<b>Curso de implantación</b>	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

La información disponible para la sociedad y el futuro estudiante no es fácilmente accesible y resulta poco transparente si se parte de la página web de la universidad. La información sobre el Máster en Artes Escénicas está entrelazada con la general de la Universidad de Murcia y con la de la Facultad de Letras. Sin embargo, la información está formulada de forma clara una vez se llega a la misma.

Para acceder al Máster Universitario en Artes Escénicas son necesarios los siguientes niveles a partir de la web de la Universidad de Murcia: Estudios, Másteres universitarios, Listado de Másteres universitarios, Facultad de Letras, Artes Escénicas. Para llegar a la información sobre el Máster en Artes Escénicas, hay que hacerlo desde los enlaces incluidos en Guía de la titulación, aunque algunos de ellos siguen refiriéndose a información general de los grados y Másteres ofertados por la Universidad de Murcia, tal es el caso de Orientación, Movilidad o Prácticas. También se accede a la información sobre el Máster a través de Planificación del curso 2011/2012.

Varios enlaces no dirigen a la información correspondiente, sino a otros enlaces; a veces éstos remiten a la normativa universitaria, obligando a los alumnos interesados a leerla íntegra, en lugar de aportar un resumen de modo directo. Tal es el caso de Prácticas, Plan de Estudios, Orientación, etc. Los enlaces Coordinador, Horarios, Exámenes y Aulas que contiene Planificación del Curso en la página principal, conducen a un listado de sí mismos, exigiendo así un enlace intermedio innecesario que, además, en muchos casos no funciona; que deberían dar acceso directo a la información específica que a cada uno le corresponde.

Los enlaces del Máster devuelven frecuentemente a páginas generales de la Universidad o de la Facultad de Letras. En estos casos, para encontrar de nuevo la página, es necesario volver a iniciar la búsqueda desde el principio, lo que dificulta la navegación. El acceso a la información no es sencillo ni intuitivo.

En la pestaña de prácticas debería figurar la información correspondiente a las Prácticas de este Máster, ya que la que se incluye es general o de grados. Lo mismo ocurre con la pestaña de movilidad, aunque luego en la planificación dice que no tiene.

El enlace de "Descripción del Título" no informa sobre perfil de egreso ni sobre salidas profesionales.

Se incluye la estructura del plan de estudios, pero solo a nivel de asignaturas. Faltaría una breve explicación del plan de estudios con su división en módulos.

No se publica la memoria verificada, por lo que es importante para informar al futuro estudiante y a la sociedad en general que se proceda a su publicación.

El enlace "Documentación del Título" conduce a un enlace con el mismo nombre, donde no se halla la memoria de verificación, sino información general de la Facultad; la información sectorial del Título se encuentra al final, pero sólo parcialmente.

### **Dimensión 2. El estudiante**

El acceso a la información no es sencillo ni intuitivo. Existen enlaces sin contenidos, páginas vacías y páginas que debieran ser de información concreta del Máster, pero que remiten a informaciones más generales de la Universidad o de la Facultad de Letras.

No están disponibles las guías docentes, por lo que se deberían publicar al menos un resumen amplio de las mismas. Tampoco se aporta la información relativa al calendario de exámenes ni horarios.

En orientación no se informa de la tutoría personalizada, sino de servicios a los alumnos y del plan tutorial de la Universidad.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

No se encuentra disponible el informe de seguimiento del curso 2010/2011. El informe de seguimiento del curso 2011/2012 incluye únicamente el documento Acciones de mejora cuyo contenido es poco significativo para el Máster, que están muy enfocadas a las tareas del coordinador; y Análisis de resultados académicos/acciones de mejora donde se ofrece un análisis muy superficial de los mismos.

### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

Se aportan las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación. Se

recomienda profundizar en su análisis.

La valoración de una muestra de los trabajos de fin de Máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 30 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken